



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 2157/2002

EXPEDIENTE Nº 4032/02

sg

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de materiales de plomería para la realización de trabajos en la interconexión de los tanques principales del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que a fs. 4/6 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del solicitante (conf. fs. 8).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 10 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

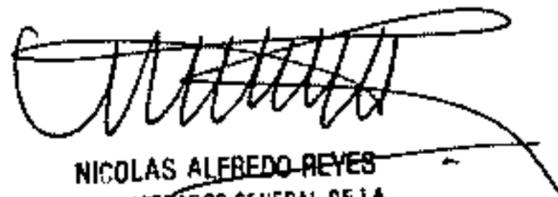
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de materiales de plomería para la realización de trabajos en la interconexión de los tanques principales del Palacio de Justicia, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 4/6 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 10 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

